



RINCÓN DE ROMOS

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

# PROGRAMA ANUAL DE SESIONES DE CABILDO ABIERTO 2025

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 20 Fracción VI, 22, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Rincón de Romos, Aguascalientes, Artículos 73, 75 y 76 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes.

La Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes. Hace del conocimiento a la Ciudadanía, que, durante los meses de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre del año 2025, se llevarán a cabo las Sesiones de Cabildo Abierto.

Lo anterior para su participación en temas referentes a su interés en:

- I. Seguridad Pública
- II. Desarrollo Social
- III. Desarrollo Económico
- IV. Planeación Urbana y Rural
- V. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
- VI. Obras Publicas
- VII. Control Reglamentario, Espectáculos, Mercados, Rastros y Estacionamientos.

Misma que a celebrarse en el mes correspondiente, día hora y lugar, se les hará saber con anticipación por medio de la convocatoria pública, en las páginas web, redes sociales del municipio, acceso de las diferentes dependencias del Palacio Municipal y en los estrados del H. Ayuntamiento de Rincón de Romos, Ags. Para que quien esté interesado a participar en la mencionada Sesión, se registre a través de las mesas receptoras del Municipio, dentro de cinco días hábiles previos a la Sesión de Cabildo Abierto.

Atentamente

**ENERO 2025**

**DR. ERICK MURO SÁNCHEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y**  
**DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**